

Carchuna Calahonda



Per PLAN IGUALDAD



Diputación
de Granada

Avanzamos junt@s



Carhuna
Calahonda

PRIMER PLAN DE
IGUALDAD
Carhuna Calahonda 2022-25

G Diputación
de Granada
Avanzamos junt@s

INDICE

1. PRESENTACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE CARCHUNA-CALAHONDA .- Pág. 3
2. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA.- Pág. 4
3. EJES DE INTERVENCIÓN.- Pág. 5
4. PERIODO DE VIGENCIA. .- Pág. 8



1. PRESENTACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE CARCHUNA-CALAHONDA .

Desde la E.L.A de Carchuna-Calاهonda y a través de su área social, se quiere desarrollar un proyecto de igualdad tendente a consolidar el **I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de Carchuna-Calاهonda**, con el **OBJETIVO GENERAL** de promover la integración en igualdad de oportunidades de todas las mujeres y todos los hombres de nuestro municipio, desde todas y cada una de las actuaciones y áreas de desarrollo.

Establecer un proceso participativo intentando implicar a toda la población en general, donde entre toda la ciudadanía consigamos que la vida de las mujeres y hombres sea más justa e igualitaria e incida en la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro pueblo.

En este camino, somos conscientes que el cambio de mentalidad y actitudes que promuevan el respeto y la búsqueda de la igualdad de género no es tarea fácil, pero queremos iniciar esta andadura con el apoyo de todos los grupos sociales y todos aquellos vecinos y vecinas que con su implicación y compromiso podamos estar más cerca de conseguir la igualdad de oportunidades en nuestra ciudadanía.

Con la presentación de este documento "Plan de Igualdad" establecemos una herramienta que nos marque las líneas y estrategias para conseguir nuestros objetivos.

Desde el área social de la E.L.A de Carchuna-Calاهonda nos proponemos un Plan abierto, flexible y dinámico que nos ayude a comenzar a andar en la búsqueda del cambio hacia una igualdad justa y compromiso para avanzar en una política local de Igualdad de Oportunidades, atendiendo las directrices de Igualdad de Oportunidades, atendiendo al marco general de europeas y a la legislación nacional y autonómica.

2. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA.

Los siguientes principios básicos en los que se basan las líneas de intervención recogidas en este Plan, dotando de sentido las actuaciones contenidas en él, son:

TRANSVERSALIDAD DEL GÉNERO.

1. La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, definida como la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, en cualquier ámbito de la vida.
2. La integración de la perspectiva de género en todas las políticas municipales, es decir, la transversalidad de género, y la adopción de medidas de acción positiva en favor de las mujeres.

PARTICIPACIÓN PARA CAMBIAR.

3. Coordinación y colaboración, motivando hacia la participación de todas las áreas municipales, centros educativos y de salud, asociaciones y agentes sociales de nuestro pueblo, con el objetivo común de superar las discriminaciones de género.
4. Sensibilizar y fomentar la igualdad, a través de programas y actividades de comprensión, análisis y aceptación social por parte de la ciudadanía.
5. Promover la participación de todos los colectivos en los diferentes ámbitos de la vida social, cultural, económica y política de Carchuna-Calahonda.

EDUCAR EN IGUALDAD.

6. Educar en la eliminación de estereotipos y roles de género, considerados como el mayor obstáculo para el desarrollo pleno de las capacidades, y las aspiraciones personales en cada uno de los ámbitos de la vida.
7. Promocionar la diversidad, el respeto entre mujeres y hombres, prestando una especial atención a aquellos casos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
8. Fomentar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, desde la corresponsabilidad, donde los usos de los espacios y tiempos sean más igualitarios y justos para el desarrollo integral de las personas, mujeres y hombres.



Carchuna
Calahonda

PRIMER PLAN DE
IGUALDAD
Carchuna Calahonda 2022-25

Diputación
de Granada
Avanzamos junt@s

3. EJES DE INTERVENCIÓN.

1- EJE DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO.

Objetivo: Fomentar la incorporación de la igualdad de género en todas las áreas municipales y sociales de Carchuna-Calahonda.

Acciones:

- Colaboración con distintas instituciones públicas (comarcales, provinciales autonómica y estatal) para ejecutar programas de igualdad de oportunidades.
- Creación de una Comisión de Igualdad en Carchuna-Calahonda con el objetivo de coordinar, realizar un seguimiento de todas las áreas del Plan; constituida por representantes de grupos y asociaciones del municipio, representantes políticos, técnicas del área social, representantes de la comunidad educativa, y todos aquellos sectores que compartan nuestros objetivos.
- Implicación de las áreas municipales y de todos los colectivos sociales del municipio en la conmemoración de fechas de mayor repercusión social sobre la igualdad de género (8 de marzo y 25 de noviembre)
- Se revisarán las prácticas de comunicación existentes, incorporando lenguaje e imágenes neutras en todos los procedimientos y comunicaciones en materia de recursos humanos, notas internas y externas, circulares y cualquier tipo de comunicación.
- Formación en materia de género al personal municipal técnico y político y otras actividades encaminadas a promover la igualdad de género, así como la conciliación de la vida familiar en la plantilla.
- Que las contrataciones tanto internas como externas cumpla con las leyes en materia de igualdad entre hombres y mujeres y, especialmente, que no exista diferencias salariales entre hombres y mujeres.
- Difundir y dar publicidad del I Plan de Igualdad de Carchuna-Calahonda.
- Impulso, evaluación y seguimiento para la implementación del I Plan de Igualdad de, así como que las actuaciones de cada área cumplan con su último fin "igualdad real y efectiva".



2- EJE DE COEDUCACIÓN.

Objetivo: Potenciar los valores de Igualdad de género en toda la población.

Acciones:

- Talleres de coeducación y sensibilización en la Igualdad dirigida al alumnado de los Centros Educativos de Carchuna y Calahonda.
- Realización de actividades conjuntas o coordinadas con la comunidad educativa para la celebración de fechas sobre la igualdad de género (8 de marzo y 25 de noviembre), con el fin de ir consolidando las fechas claves.
- Organizar talleres, charlas y jornadas de educación para la igualdad, dirigidas a la población en general y especialmente a la población escolar.
- Mantener reuniones periódicas con las personas responsables de coeducación de los centros educativos para establecer y organizar las actuaciones que se van a realizar.
- Organizar actividades dirigidas a padres y madres para educar en Igualdad (charlas, talleres y coloquios participativos)
- Planificación de una programación estable sobre la Igualdad de género con la participación de todos los agentes sociales, asociaciones y líderes implicados. Así mismo, realizar una propuesta de actividades en nuestras playas que fomenten la igualdad de género.

3- EJE DE SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONCILIACIÓN.

Objetivo: Promover un cambio de actitudes en relación a la Igualdad de Oportunidades en nuestro municipio, favoreciendo la participación activa, visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos sociales y la conciliación familiar.

Acciones:

- Desarrollar actividades variadas (charlas, talleres de dinámica de grupos, teatro, etc.) que fomenten el análisis, la reflexión y la puesta en común de la participación igualitaria en todas las áreas social, económica y cultural.
- Impartir talleres, charlas y talleres sobre liderazgo, comunicación y habilidades sociales dirigidos a las asociaciones de mujeres y visibilización de las aportaciones de las mujeres en el municipio (actuaciones teatrales, desfiles de disfraces, exposiciones, reconocimientos, etc.)
- Promover e informar de los recursos existentes para el impulso y mantenimiento del asociacionismo.
- Participar en encuentros comarcales y provinciales de asociaciones de mujeres y de desarrollo local.



- Propiciar actividades de encuentro e intercambio entre las mujeres y hombres del municipio, que sirvan de análisis y propuestas conjuntas y consensuadas.
- Realizar Campañas de sensibilización sobre buenas prácticas de corresponsabilidad y conciliación.
- Dar a conocer las normativas y crear espacios de conciliación familiar (dar conocimiento de normativas para la adaptación en el horario de trabajo, establecer salas de lactancia para las trabajadoras de la E.L.A y en zonas turísticas, instalar cambiadores en los aseos tanto de masculinos como femeninos, ofrecer ludotecas municipales, adaptar los accesos para el uso de personas con discapacidad y carritos de bebés, entre otras medidas que se considere importante para la conciliación)
- Establecer puntos de información y/o repartir información en los puntos turísticos de nuestras playas sobre la concienciación para la Igualdad de Género y la erradicación de la violencia de género durante época de verano.
- Conmemorar fechas significativas a nivel institucional como el 8 de marzo y 25 de noviembre con actividades programadas en las que participe toda la población.
- Planificación de una programación estable sobre la Igualdad de género con la participación de todos/as los/as agentes sociales, representantes y asociaciones.

4- EJE DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Objetivo: Potenciar la sensibilización y erradicación de la violencia contra las mujeres en nuestro municipio.

Acciones:

- Realizar talleres para la educación en valores y actitudes que favorezca la convivencia pacífica entre hombres y mujeres, dirigidos a todos los sectores de la población.
- Promover campañas (folletos, cartelería) de sensibilización, prevención y lucha contra la violencia de género (actividades lúdicas, de solidaridad...) a toda la población.
- Canalizar de forma efectiva las ayudas y recursos existentes contra la violencia de género.
- Adherirnos al Pacto Provincial contra la Violencia de Género impulsado por la Diputación de Granada.



Carchuna
Calahonda

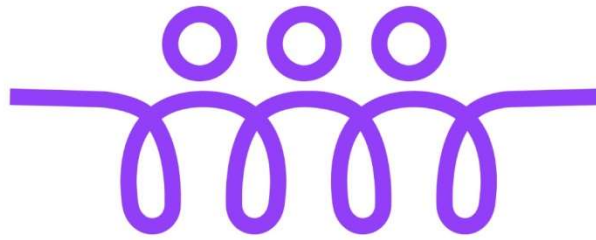
PRIMER PLAN DE
IGUALDAD
Carchuna Calahonda 2022-25

G Diputación
de Granada
Avanzamos junt@s

- Informar y dar a conocer las Unidades de Apoyo formadas por personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer, Servicios Sociales, sanitarios y de asistencia jurídica, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Facilitar el acceso de las víctimas de malos tratos a los diferentes programas municipales existentes (banco de alimentos, empleo municipal, formación)
- Organizar actos de concienciación sobre la violencia contra las mujeres en los que participe toda la población (movilizaciones, marcha contra la violencia de género, lectura de manifiesto...)

4. PERIODO DE VIGENCIA.

Para la ejecución de las acciones previstas en el marco del presente Plan de Igualdad, se establece un período de vigencia de cuatro años (2022-2025), a contar desde la fecha de su aprobación en el Pleno Vecinal de Carchuna-Calahonda.



PRIMER PLAN DE IGUALDAD

Carchuna Calahonda 2022-25

